

Coincya longirostra en Sierra Morena Occidental de Huelva (Andalucía, España)

Coincya longirostra (Boiss.) Greuter & Burdet es una especie endémica de la península Ibérica exclusiva de Sierra Morena y sierra de Alcaraz (Leadlay, 1993. *Coincya Rouy in Castroviejo et al., Flora iberica* 3: 403 y ss.). Es una especie muy rara con solo 13 poblaciones conocidas, distribuidas por las provincias de Córdoba, Jaén y Ciudad Real. Muchas de estas poblaciones están en regresión, fragmentadas, con una demografía no superior a los 2.000 ejemplares. Una de estas poblaciones parece estar extinguida por obra civil, y otras dos no han podido ser confirmadas recientemente, a pesar de haberse buscado con insistencia (Hernández Bermejo & al., 2006: 648). El hábitat donde aparece está caracterizado por fisuras de cornisas, paredes y laderas de rocas silíceas, cuarcitas y pizarras, desarrollándose bien sobre esquistos y suelos pobres ácidos paleozoicos, a veces al pie de los mismos, o sobre declives pronunciados formados por los mismos materiales erosionados.

Gómez Campo, en la obra pionera de conservación de la flora española "Libro Rojo de las especies vegetales de España Peninsular e Islas Baleares" (1987: 78), la recoge como "N". A nivel regional de protección, en Andalucía no se recoge dentro de la Ley 8/2003, de la Flora y Fauna Silvestre de Andalucía, pero sí se incluye en la Lista Roja de la Flora Vasculosa de Andalucía (Cabezudo et al., 2005: 25), donde aparece con estatus "EN". A nivel nacional no se recoge ni en el Catálogo Nacional de Especies Protegidas (Real Decreto 439/1990), ni en la Directiva Hábitats (Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y Biodiversidad), pero sí se incluyen en el Atlas y Libro Rojo Flora Amenazada de España (Bañares et al., 2004: 648-649), y en la Lista Roja 2008 de la Flora Vasculosa Española también con estatus de amenaza "EN".

Tras una inspección minuciosa de algunos barrancos de afluentes del río Tinto, en el término municipal de Paterna del Campo y



Hábitat de la población onubense descubierta
(Foto: Enrique Sánchez Gullón)

La Palma del Condado en la provincia de Huelva, en concreto el río Tamujoso a su cruce con el camino rural de la Arrayada, se constata su presencia con el descubrimiento de una pequeña población localizada en el extremo occidental de Sierra Morena,

donde no se había citado (Clemente Muñoz & Hernández Bermejo, 1987. *Coincya Rouy, in Valdés et al. (eds.) Flora Vasculosa Andalucía Occidental* 1: 439). Este descubrimiento garantiza la posibilidad de futuras detecciones en puntos intermedios de esta cordillera. Esta zona se caracteriza por las formaciones



Eje fructificado de *Coincya longirostra*
(Foto: Enrique Sánchez Gullón)

subestépicas de gramíneas y anuales del *Helianthemetea guttati* (Br.-Bl. in Br.-Bl., Roussine & Nègre 1952) Rivas Goday & Rivas-Martínez 1963, que prosperan en el estrato herbáceo de dehesas de quercíneas, con matorral subserial de *Cisto-Lavanduletea* Br.-Bl. in Br.-Bl., Moliner & Wagner 1940, con vegetación potencial climática de *Rhamno oleoidis-Quercetum rotundifoliae* Rivas-Martínez 2001. El área donde se localiza se corresponde con laderas con vegetación casmocomofítica y glerícola de pizarras con cuarcitas de *Phagnalo-Rumicetea indurati* (Rivas Goday & Esteve 1972) Rivas-Martínez, Izco & Costa 1973.

Con este hallazgo se puede decir que la especie *Coincya longirostra* puede encontrarse en otros puntos intermedios de Sierra Morena en este tipo de hábitats, por lo que sería interesante llevar a cabo un estudio minucioso de este territorio, en especial los barrancos del río Tinto entre las provincias de Huelva y Sevilla, donde al parecer también se ha detectado (J.L. Rodríguez Marzal com. pers.), para determinar el estado de conservación y la población real de este interesante endemismo ibérico.

Amenazas

La población detectada aparece en una zona que tradicionalmente se ha utilizado como área cinegética de caza mayor. El exceso de carga ganadera cinegética o doméstica puede redundar negativamente, por herbivoría o pisoteo de canchales y laderas donde aparece. También es de subrayar la amenaza de posibles infraestructuras locales con destrucción de su hábitat natural como proyectos de construcción de embalses de agua en el río Tamujoso. El bajo número de pies detectados también se ve amenazado por la presión antrópica en una zona de servidumbre de paso con altos riesgos de incendios forestales.

ENRIQUE SÁNCHEZ GULLÓN¹ & ALEJANDRO CEJUELA²

1. Paraje Natural Marismas del Odiel. Ctra del Dique Juan Carlos I, km 3, Apdo. 720, 21071 Huelva. E-mail: enrique.sanchez.gullon@juntadeandalucia.es. 2. Delegación Provincial de Huelva, Consejería de Medio Ambiente, c/Sanlúcar Barrameda 3, 21073 Huelva. E-mail: alejandro.cejuela@juntadeandalucia.es